



Las acciones necesarias para limitar el desarrollo de la **RAM**, deben dirigirse a controlar el uso de antimicrobianos, mediante estrategias de prevención y control de enfermedades infecciosas en el rebaño, a partir del diagnóstico preciso, así como alimentación adecuada y el uso de registros.

Esto involucra acciones sobre salud humana, salud animal, producción de alimentos e impacto al medio ambiente, debido a que los microorganismos son capaces de propagarse y desarrollarse.

La medida de control contundente, es que solo el MV, debe regular el uso y aplicación de antibióticos, mediante la emisión de recetas controladas, a través de su cédula profesional.



Calz México-Tacuba 213, Un Hogar Para Nosotros, Miguel Hidalgo, 11330 Ciudad de México, CDMX

Tels: 55 9310 0754 / 55 9310 0755

coordinacion.general@conasamexico.org  
www.conasamexico.org



## RESISTENCIA ANTIMICROBIANA (RAM) EN OVINOS Y CAPRINOS

Dra. Cynthia González Ruíz



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 



La **resistencia antimicrobiana (RAM)** se produce cuando los microorganismos, principalmente bacterias, son capaces de desarrollar resistencia al verse expuestos a los antibióticos. Lo anterior da como resultado que estos se vuelvan ineficaces y las infecciones persistan en los organismos de quienes las padecen (humanos o animales). Lo anterior, incrementa el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas, así como de la persistencia de las mismas, ocasionando importantes pérdidas económicas en los productores.



De acuerdo al Diario Oficial de la Federación: DOF: 05/06/2018

ACUERDO por el que se declara la obligatoriedad de la Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos.

**¿Por qué se produce la RAM?** Debido al uso de antibióticos sin indicaciones terapéuticas apropiadas, promovida por la ausencia de diagnósticos de laboratorio previos y prácticas agropecuarias deficientes, que contribuyen a la aparición y propagación de microorganismos resistentes en los animales.

**La importancia del médico veterinario (MV), para prevenir la resistencia bacteriana.** La selección óptima de un antimicrobiano, requiere del criterio clínico de un MV, pruebas de diagnóstico de laboratorio y de resistencia, así como del conocimiento detallado de sus efectos farmacológicos y microbiológicos.



Por lo anterior, la indicación y supervisión de un tratamiento de antibiótico por el MV, va enfocado a evitar la presencia de residuos de estos medicamentos, en los alimentos destinados para consumo humano, lo cual es un factor de riesgo para la salud pública. Por tal motivo, los Organismos Internacionales han considerado que el desarrollo de la **RAM**, es objeto de vigilancia de los requisitos que se deben exigir en la producción de alimentos.

